



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 196/2021
Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente antropóloga Ana Florencia Quiroga solicita auspicio de las “Jornadas de investigación en antropología médica y de la salud. Más allá del enfoque biomédico”;

Que el evento se realizará de manera virtual en el mes de octubre de 2021 y cuenta con la aprobación, respaldo institucional y auspicio de la Facultad de Medicina- Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Que la docente e investigadora del Área Ciencias del Comportamiento de la Carrera de Medicina de la UNS participará como responsable de uno de los ejes temáticos de dichas jornadas.

Que se cumple con el artículo 3º del anexo 1 de la Res CSU 192/94;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 5 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “Jornadas de investigación en antropología médica y de la salud. Más allá del enfoque biomédico”;

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.